

Santiago, 1° de julio de 2013  
F.249.2013

**HECHO ESENCIAL**  
Enjoy S.A.  
Inscripción Registro de Valores N° 1033

Señor  
Fernando Coloma C.  
Superintendente de Valores y Seguros  
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente, visto lo dispuesto por el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, y debidamente facultado, me permito poner en vuestro conocimiento el hecho esencial que se describe a continuación:

En el día viernes 28 de junio de 2013, sesionó el Comité de Directores y el Directorio de Enjoy S.A., en el cual se autorizó a la compañía a suscribir un préstamo consistente en una línea en pesos hasta por la cantidad de \$ 10.000.000.000, a un plazo de 12 meses, con tasa del 9,93% nominal anual, pagadero en una sola cuota de capital e intereses al vencimiento, con opción de prepago parcial o total, sin costo y sin garantías. Dicho préstamo se ajusta en precio, términos y condiciones a aquellos que prevalecen en el mercado.

Finalmente, se informa que dicho préstamo será provisto por Inversiones Cumbres Limitada, sociedad relacionada con el grupo controlador.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



**JAVIER MARTÍNEZ SEGUÍ**  
Gerente General  
**ENJOY S.A.**